

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014

Quetzal, 16 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE
INTEGRALDIAL S.A.
Ciudad:-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, tengo el honor de presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo siguiente:

1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria.

1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y recibos contables, son llevados de conformidad con la Ley, sin embargo no hubo mayor movimiento durante el año analizado.

1.4 Los libros presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, son iguales a los del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad los mismos que mensualmente fueron sin movimiento en su mayor parte.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiese hecho necesario convocarlas especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atestando:



PATRICIA GONZÁLEZ LÓPEZ

C.I. 095329489